

## 1° DE MAYO DE 2009: ESTADO DE ALERTA Y MOVILIZACION BANCARIO

*Este 1° de mayo que en otras épocas era considerado un día de felicidad y satisfacción laboral en Argentina, sin olvidar la conmemoración en sí, que conlleva uno de los días máximos de SOLIDARIDAD INTERNACIONAL entre trabajadores en la lucha por la recuperación de nuestra dignidad laboral; encuentra a los trabajadores bancarios argentinos ante una total falta de consideración por parte de los empresarios banqueros.*

*Este 1° de mayo de 2009 nos encuentra postergados y sumergidos en un conflicto inexplicable debido a que los banqueros se encuentran sentados en un botín de riquezas producidas por una virtual “plancha” financiera, que les ha reeditado utilidades insólitas, dado el tenor de la crisis financiera internacional que se desatara en Octubre de 2008.*

*Este 1° de mayo de 2009 nos encuentra también SIN DIRECCION GREMIAL COHERENTE, toda vez que se vienen postergando unas medidas de acción directa prolongadas y contundentes desde las fallidas propuestas y postergadas en diciembre de 2008.*

*Este 1° de mayo de 2009 nos encuentra con toda la bronca acumulada por la indiferencia a los pedidos de REINCORPORACION DE CESANTES y RECUPERACION SALARIAL efectuada tanto por los empresarios –de quienes nada nos puede sorprender- y del Gremio nacional que vuelve nuevamente a equivocarse el camino sin ningún tipo de explicación coherente por la postergación y real “CONGELAMIENTO SALARIAL” que estamos teniendo desde MARZO DE 2008.*

*Evidentemente la irresolución del conflicto SOLO SIRVE PARA QUE LOS BANQUEROS PROLONGUEN EL CONGELAMIENTO SALARIAL HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2009.*

*Es por esto que desde el SECRETARIADO SANTA FE DE LA ASOCIACION BANCARIA continuaremos con todas las medidas y acciones que rompan con este círculo vicioso en el que se ha transformado UN RECLAMO RESPECTO AL CUAL NOS ASISTE TODA LA JUSTICIA.*

*También hacemos responsable a las autoridades del Ministerio de Trabajo que en definitiva no están siendo justos con la RESOLUCION DEL CONFLICTO y con las medidas administrativas de “conciliaciones” SOLO PERJUDICAN A LOS TRABAJADORES YA QUE LOS BANQUEROS NO SON SOMETIDOS A NINGUN TIPO RESOLUCION DE LOS CONFLICTOS POR ELLOS GENERADOS Y LOS COMPAÑEROS INJUSTAMENTE CESANTEADOS LO SIGUEN AUN.*

*Recuperar la mística histórica de una fecha impone un COMPROMISO MILITANTE CON LA VERDAD Y LA JUSTICIA DE NUESTRAS ACCIONES, EN ESTA SENDA SEGUIREMOS POR NUESTRA DIGNIDAD LABORAL PERDIDA.*

## **SECRETARIADO SECCIONAL SANTA FE**

Santa Fe, 30 de abril de 2009.-